

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 82 Miércoles 30 de abril de 2014 Pág. 3911

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3298 SAGE SP, S.L.U.

(SOCIEDAD ABSORBENTE) SAGE FORMACIÓN, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de Abril, de modificaciones estructurales de las Sociedades mercantiles, se hace público que el socio único de la mercantil SAGE SP, Sociedad Limitada Unipersonal, ha decidido aprobar la fusión mediante absorción por parte de "SAGE SP, Sociedad Limitada Unipersonal" de la Sociedad Mercantil "SAGE FORMACION, Sociedad Anónima Unipersonal", adquiriendo la Sociedad Absorbente, por sucesión universal, el patrimonio de la Sociedad Absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso en bloque a la Sociedad Absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social, sin ampliación de capital por ser la Sociedad Absorbente titular de forma directa del cien por cien del capital de la sociedad absorbida todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 3/2009 de 3 de abril de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

La fusión se ha acordado conforme al Proyecto de Fusión redactado y suscrito por los Órganos de Administración de las dos sociedades, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid y en base a los Balances de fusión de las compañías cerrados a 30 de Septiembre de 2013, y aprobados por los socios únicos de ambas entidades.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión, y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del anuncio de fusión.

Madrid, 15 de abril de 2014.- Don Álvaro Ramírez López-Terradas, Consejero Delegado de Sage SP, Sociedad Limitada Unipersonal y Sage Formación, Sociedad Anónima Unipersonal.

ID: A140020235-1